

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

## **Confederación Hidrográfica del Miño-Sil**

Comisaría de Aguas

Expediente: A/24/09774

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (*BOE* del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, de fecha 8 de septiembre de 2011, y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Romualdo Rodríguez Fernández, la oportuna concesión para aprovechamiento de agua de un manantial en el paraje "Prado Grande" en Calamocos, término municipal de Castropodame (León), con destino a usos ganaderos.

El Comisario de Aguas adjunto, Gonzalo Gutiérrez de la Roza Pérez.

8235

10,80 euros